

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 6.556/2013

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 127 de fecha 5 de julio de 2013 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2/2013 mediante suplemento de créditos del Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2013 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

| 1. Suplemento de Créditos:                      |       | Importe<br>Modificación |
|---|-------|-------------------------|
| Capítulo  |       |                         |
| 2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios       |       | 31.350,50€              |
| 4 Transferencias Corrientes                     |       | 1.200,00€               |
| 6 Inversiones Reales                            |       | 2.000,00€               |
|   | Total | 34.550,50€              |
| Financiación: Remanente de Tesorería            |       |                         |
| Capítulo  |       | Importe<br>Modificación |
| 8 Remanente de Tesorería para Gastos<br>Grales. |       | 34.550,50€              |
|   | Total | 34.550,50€              |

Palma del Río, 26 de julio de 2013.